

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

En la mañana de hoy ha tenido lugar, en el Palacio de San Telmo, la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Decreto por el que se aprueba el Plan de Emergencia ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía**
- ▶ **Acuerdo sobre el informe sobre el impacto del turismo en la economía de Andalucía durante 2022**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento sobre la campaña de banderas azules en playas, puertos y embarcaciones turísticas en Andalucía en 2023**
- ▶ **Acuerdo de toma de conocimiento del informe sobre la evolución de la situación de sequía en Andalucía, a fecha 12 de junio de 2023**
- ▶ **Toma de conocimiento de las recomendaciones del Ifapa para el manejo de riego ante la sequía en los principales sectores productivos andaluces**
- ▶ **Acuerdo relativo al incremento de crédito para las ayudas a la creación de empresas por jóvenes agricultores andaluces en su convocatoria de 2022**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la contratación de la red de ventas de los títulos de viaje de los consorcios de transporte de Andalucía**
- ▶ **Acuerdo por el que se aprueba la estrategia conjunta frente a la resistencia a los antimicrobianos en Andalucía 2023-2027**
- ▶ **Acuerdo sobre la puesta en marcha del Programa de Impulso de los Aprovechamientos de Madera en Andalucía**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

- ▶ Acuerdo sobre el seguimiento de la iniciativa 'Startup Andalucía Roadshow 2023' de impulso a la actividad emprendedora en la comunidad
- ▶ Toma de conocimiento de la elaboración de la nueva guía de recomendaciones para ediles y concejales en los municipios de Andalucía
- ▶ Nombramientos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba el primer Plan de Emergencias ante el riesgo de maremotos

El documento, pionero en España, incluirá un estudio de riesgo para que los municipios puedan elaborar su Plan de Actuación Local

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Plan de Emergencias ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía, el primero que se elabora en territorio nacional y que incluye un estudio sin precedentes y necesario para que los municipios puedan elaborar su Plan de Actuación Local y que dotará de mayor seguridad al litoral andaluz.

El objetivo fundamental del Plan de Emergencia ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía es el establecimiento de la estructura organizativa y de los procedimientos de actuación para una adecuada respuesta ante situaciones de emergencia provocadas con ocasión de un tsunami que afecte a las costas de Andalucía. De esta forma, se persigue asegurar una mayor eficacia y coordinación en la intervención de los medios y recursos disponibles, así como establecer los mecanismos para informar a la población en caso de alerta por tsunami.

Andalucía presenta uno de los índices de peligrosidad por maremotos más elevados de España, si bien cabe destacar que estos valores difieren sustancialmente en la costa atlántica y en la mediterránea, por lo que resulta imprescindible contar con un plan de estas características. En todo caso, puede considerarse como moderado en una escala global. Se trata de un plan innovador en el que los técnicos andaluces han elaborado mapas de peligrosidad por calado, arrastre de personas o tiempo de llegada, además de un mapa de vulnerabilidad edificatoria.

En ese sentido, la cartografía que se ha hecho edificio por edificio de toda la costa andaluza desde Ayamonte (Huelva) hasta San Juan de Terreros (Almería), constituye la primera aplicación a gran escala que se hace a nivel nacional e internacional del índice de vulnerabilidad relativa de los edificios. Este trabajo ha sido desarrollado por el Grupo de Emergencias de Andalucía (GREa) con la colaboración del programa Copernicus de la mano de Indra y la Universidad de Málaga.

El mismo estudio apunta que las provincias más afectadas por un maremoto serían Huelva y Cádiz, así como la zona costera definida entre Ayamonte y Tarifa que comprende un total de 22 municipios; diez de ellos de la provincia de Huelva y doce de la provincia gaditana. En estos puntos, los tiempos de llegada de la ola son de



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

aproximadamente en torno de 45 a 60 minutos y, dada la orografía, las zonas quedarían inundadas durante más tiempo.

En la zona mediterránea también pueden darse maremotos, pero con menor intensidad, con calados que no superan los cinco metros y, debido a la orografía, con inferiores daños. Sin embargo, los tiempos de llegada son menores que en la zona atlántica, oscilando entre los 20 y 30 minutos.

El documento señala ocho objetivos generales, entre los que se encuentran clasificar las áreas de costa de Andalucía en función de la peligrosidad de maremotos; concretar la estructura organizativa y funcional para la intervención en emergencias por tsunamis que tengan lugar dentro de la costa andaluza; prever los mecanismos y procedimientos de coordinación con el Plan Estatal de Protección Civil ante el Riesgo de Maremotos para garantizar su adecuada integración; establecer directrices para la elaboración de planes de actuación de ámbito local, así como las relativas a las características de los centros municipales de recepción de alertas ante maremotos y a los sistemas de alerta a la población o catalogar los medios y recursos específicos a disposición de las actuaciones previstas.

Además, se señala la importancia también de organizar los medios y procedimientos que permitan oportunamente la recepción de los avisos de maremoto y su difusión entre las autoridades de la administración de la comunidad autónoma y de los entes locales afectados; colaborar con las autoridades locales en la previsión de la organización y los medios necesarios para alertar a la población potencialmente afectada en colaboración con medios de comunicación social; y organizar los programas de información a la población, que permita, mediante el conocimiento del fenómeno, adoptar las medidas de autoprotección en tanto reciben la ayuda de los medios operativos.

Avisos a la población

En materia de avisos a la población, Andalucía cuenta con una herramienta de alerta masiva como es el sistema EsAlert, o 112 inverso, que permite enviar directamente a los teléfonos móviles de la población de una determinada zona no solo un mensaje de aviso de maremoto, sino también algunas de las medidas a adoptar para protegerse.

Con este nuevo plan, los municipios costeros podrán realizar sus propios planes de actuación local en colaboración con la Junta, además de la formación a operativos a través del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

El turismo originó un movimiento de 22.553 millones de euros en Andalucía durante 2022

Según los datos de SAETA, la economía andaluza produce 1,48 euros por cada euro que consume la demanda turística

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los datos del informe 'La economía del turismo en Andalucía' de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía a partir de los datos del Sistema de Análisis y Estadística del Turismo de Andalucía (SAETA), y que señala que la industria turística generó un total de 22.553 millones de euros el pasado año. El mayor flujo turístico contribuyó a una mayor demanda de bienes y servicios que en 2021, de modo que la comunidad elevó los niveles de producción, hasta alcanzar dicha cantidad, durante el pasado 2022.

En dicho periodo, la economía andaluza produjo bienes y servicios por un valor total de 15.202 millones de euros para satisfacer las necesidades turísticas. Se trata de aquellos que se corresponden con la producción de ramas que fabrican los bienes y servicios demandados directamente por el turismo, a lo que se suman los efectos indirectos, identificados en este caso con el volumen de actividad generado por la economía andaluza, necesario para satisfacer la demanda del propio turismo.

Esa producción de bienes y servicios genera una serie de efectos indirectos, debido a los productos y servicios que son utilizados como consumo intermedio de parte de las empresas que conforman esta industria y que son necesarios para llevar a cabo su producción y atender, así, a la demanda turística. Así, por ejemplo, la oferta de una plaza hotelera a la población turística implica, entre otros aspectos, un contrato de suministro eléctrico, que implica que la empresa que proporciona este servicio debe incrementar la producción de electricidad para abastecer al mencionado establecimiento hotelero. Es así como se produce un efecto indirecto en el sector de la energía eléctrica, consecuencia de la demanda de alojamiento por parte del turista.

Así, con la suma de los efectos directos y los indirectos, se estima en 22.553.365 euros (15.203.214 corresponden a efectos directos y 7.351.150, a indirectos) los movimientos económicos producidos por el turismo. Se constata así el efecto multiplicador del turismo, cuantificado en 1,48 puntos. De este modo, por cada euro que consume la demanda turística en el conjunto de Andalucía, nuestra economía produce por valor de un euro y cuarenta y ocho céntimos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Para la obtención de estos cálculos se han tenido en cuenta los sectores de agricultura, productos forestales y pesca; extractivas, energía eléctrica, agua y gas; industria de bienes intermedios; alimentación y bebidas; textil, confección, cuero y calzado; manufacturas; además de comercio, hoteles, actividades inmobiliarias, restaurantes, transporte, alquiler de vehículos, actividades recreativas y culturales y otros servicios.

El informe desgrana el impacto que esta industria tiene en la región, en un contexto complejo y que sigue marcado por los efectos de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Esa variable se ha dejado sentir en los parámetros económicos a nivel global, afectando al suministro de materia energética y la subida de precios, que ha condicionado a los costes de los procesos productivos. Así, durante 2022, la economía andaluza ha crecido al 5,2%, tasa superior en 2,3 puntos a la registrada para la Eurozona (+3,5%) y a la Unión Europea (+3,5%) y ligeramente inferior a la española que lo ha hecho al 5,5%. Todo, en un contexto caracterizado por una senda alcista de los precios en los que se alcanza una tasa de inflación del +6,2% para el total de la economía andaluza.

Así, el turismo cerró 2022 con la llegada de 30,8 millones de turistas a Andalucía, lo que supone alcanzar el 95% del nivel del año de referencia, 2019, previo a la pandemia del Covid-19. Son algo más de diez millones y medio más que el año anterior y un incremento porcentual del 53,6%. Los ingresos se han estimado en un total de 16.897 millones de euros, lo que implica en términos reales una subida del 40,6%, respecto a 2021. Este comportamiento descansa en aspectos como la influencia del turismo extranjero, que crece al +138,4% y en menor medida el turismo procedente de España que lo hace al 32,2%. A esto se suma la subida de 4 euros del gasto medio diario.

El empleo en el sector turístico mantiene la tendencia alcista y cerró 2022 con una media de 408.300 ocupados en actividades turísticas, lo que supone un 14,8% más que en el año anterior y sólo 3,8 puntos por debajo de los niveles previos a la pandemia. No en vano, Andalucía cerró el pasado curso con un global de 52.600 ocupados en términos absolutos afianzando así un crecimiento que contribuye a recortar la distancia con respecto a los niveles de 2019, en el que la comunidad contaba con un total de 424.500 personas ocupadas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

Las playas, embarcaciones y puertos deportivos andaluces suman 148 banderas azules en 2023

Andalucía aumenta en cinco playas la cifra de 2022, siendo Cádiz y Almería, con 37 y 33 banderas, las provincias con más galardones

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la campaña de Banderas Azules en Andalucía 2023 a playas, puertos deportivos y embarcaciones turísticas, que para 2023 han destacado la calidad y sostenibilidad ambiental de un total de 148 espacios en Andalucía, reafirmando los altos estándares de los que puede presumir la región en estos enclaves.

El programa de Banderas Azules está coordinado por la Fundación para la Educación Ambiental, con sede en Copenhague (Dinamarca), y está consolidado como uno de los más importantes de eco etiquetado, que cuenta con presencia en 45 países de los seis continentes. La Asociación de Educación Ambiental y del Consumidor (ADEAC) es la asociación sin ánimo de lucro responsable en España de los programas internacionales de la Fundación para la Educación Ambiental Bandera Azul, Eco escuelas, Jóvenes Reporteros para el Medio Ambiente y Llave Verde. Se trata de la institución encargada de otorgar las Banderas Azules a playas y puertos en España, una vez cumplidos una serie de requisitos enfocados en la promoción de prácticas sostenibles, en pro de la garantía la conservación de los recursos naturales en las áreas costeras. Se abordan, en este sentido, retos como el de la calidad del agua, la gestión ambiental, la seguridad, la accesibilidad, los servicios y la educación ambiental.

Andalucía consigue este año 148 galardones, de ellos 127 distintivos corresponden a playas, 19 a puertos deportivos y dos a embarcaciones turísticas. Por provincias, Almería ha obtenido 33 distinciones (32 playas y un puerto); Cádiz, 37 (31 playas y seis puertos); Córdoba, uno (una playa); Granada, 13 (12 playas y un puerto); Huelva, 17 (12 playas y cinco puertos), y Málaga, 47 (39 playas, seis puertos y dos embarcaciones sostenibles).

Con más de 900 kilómetros de costa, Andalucía es la comunidad autónoma que mayor aumento experimenta de cara al verano 2023 en número de playas reconocidas con esta 'Bandera Azul'. En total son 127 (cinco más que en 2022), a lo que se suman las distinciones a 19 puertos deportivos de la región y sendas banderas a embarcaciones sostenibles. En este sentido, se pone en valor la repercusión que el programa de 'Banderas Azules' tiene en la dinamización del turismo, industria clave para la economía y el empleo de la comunidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Así, para encomiar la labor de los puertos y municipios galardonados, la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía colabora en la organización, junto a la ADEAC y a la Mancomunidad de Islantilla (Huelva), como entidad anfitriona en 2023, del acto de entrega de estos galardones, que tendrá lugar el próximo día 21 de junio en ese enclave.

En cuanto a las 'Banderas Azules', son los municipios, además de los responsables de las instituciones portuarias y de embarcaciones turísticas, quienes presentan sus candidaturas de forma voluntaria para su inspección anual y, en su caso, para obtener el reconocimiento. En 2023, España sigue liderando el ranking de países con más Banderas Azules del mundo, con un total de 729, de las que 148 ondearán este 2023 en Andalucía.

El artículo 37.14 del Estatuto de Autonomía para Andalucía proclama como principio rector de las políticas públicas de la comunidad autónoma, el fomento del sector turístico como elemento económico estratégico de Andalucía. Así mismo, en su artículo 71, se atribuye a la propia comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de turismo, en la que se incluye, en todo caso, la ordenación y la planificación del sector turístico y la regulación de las condiciones, la ejecución y el control de las líneas públicas de ayuda y promoción del turismo, entre otras.

A su vez, el artículo 3 de la Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, señala que de conformidad con las competencias establecidas en el artículo 71 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, corresponde a la Administración de la Junta de Andalucía la potenciación de aquellas medidas y actuaciones que posibiliten el desarrollo y la implantación de políticas de calidad turística en los destinos, recursos, servicios y empresas turísticas de Andalucía.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Gobierno autoriza la obra para la agrupación de vertidos y EDAR de Castellar

Pese a las lluvias de los últimos días en Andalucía, el balance de las reservas hídricas sigue registrando un descenso de 8 hm³

El Consejo de Gobierno ha autorizado la adjudicación de la obra de la agrupación de vertidos y la estación depuradora de aguas (EDAR) de Castellar (Jaén), con un presupuesto de más de 3,1 millones de euros y un plazo de ejecución de 20 meses, beneficiando a una población de 3.463 personas.

Las obras dotarán a este municipio de un adecuado sistema de depuración de sus aguas residuales ya que la EDAR tendrá una capacidad para tratar un caudal diario superior a 641 m³. Su ejecución consistirá en la construcción de cinco tramos de colectores por gravedad con una longitud de 5.385 metros y otro más por impulsión de 520 metros. Esta red de colectores cuenta con otros elementos como una estación de bombeo de aguas residuales (EBAR). La depuradora contará con línea de tratamiento, con pretratamiento y tratamiento secundario, así como otra de deshidratación de fangos.

Por otro lado, el Consejo de Gobierno también ha tomado conocimiento del informe sobre la evolución de la situación hidrológica de Andalucía, en el que se pone de manifiesto, por segunda semana consecutiva, un menor ritmo de descenso del agua embalsada en la comunidad autónoma gracias a las últimas lluvias. Sin embargo, el balance final de las reservas hídricas es de 8 hm³ menos (-0,07%) comparando con la semana anterior, por lo que el agua embalsada en Andalucía en la actualidad es de 3.217 hm³, el 26,87% sobre un total de 11.971 hm³ de capacidad total. Hace un año había 1.023 hm³ más que en la actualidad.

Por cuencas hidrográficas, en la demarcación hidrográfica del Guadalquivir se registró un incremento de 11 hm³ gracias a las últimas precipitaciones (un 0,14% más), lo que sitúa el volumen de agua embalsada en el 23,94% de su capacidad (1.922 hm³ frente a un máximo total de 8.030 hm³). En la actualidad, en las reservas en el Guadalquivir hay 565 hm³ menos que hace justo un año.

En las Cuencas Mediterráneas Andaluzas se ha producido una disminución de las reservas hídricas de 3 hm³ (un descenso del 0,26%). En la actualidad, el agua embalsada está en el 34,75% de su capacidad total (402 hm³ frente a 1.158 hm³ posibles). En un año el descenso ha sido de 205 hm³. Respecto a la cuenca del Guadalete-Barbate, las reservas se han visto disminuidas en 9 hm³ en una semana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

(0,54% menos) hasta situarse en el 24,72% de su capacidad (hay unas reservas de 408 hm³ de una capacidad máxima de 1.651 hm³). En un año se han reducido estas reservas de agua en 166 hm³.

Por último, la cuenca del Tinto-Odiel-Piedras-Chanza ha sufrido una nueva bajada de 7 hm³ (un 0,63% menos), dejando el porcentaje de agua embalsada respecto de la capacidad total en el 43,54% (las reservas en estos momentos son de 485 hm³ frente a la capacidad total de casi 1.115 hm³). Hace un año había 176 hm³ más que en la actualidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

La Junta fomenta la gestión eficiente del riego en las explotaciones agrícolas de Andalucía

Pone al servicio de los productores nuevos documentos con recomendaciones de actuación en situaciones de escasez de agua

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de los documentos elaborados por el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (Ifapa), dependiente de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, que recogen recomendaciones para una gestión eficiente del riego en determinados cultivos en situación de escasez hídrica y bajo diversos escenarios de disponibilidad, ofreciendo información de utilidad sobre el uso del agua en fincas de cítricos, almendro, olivar y subtropicales.

La Junta de Andalucía ha puesto estos documentos a disposición de los interesados a través de la web oficial del Ifapa (<https://lajunta.es/47pya>), donde también se puede acceder a otras herramientas informáticas y digitales desarrolladas por el instituto andaluz para ayudar a los agricultores y ganaderos a mejorar el manejo de sus explotaciones. Estos estudios y aplicaciones web y móviles (App) ofrecen recursos de interés para la optimización de la toma de decisiones de los productores, contribuyendo así a mejorar la rentabilidad de las empresas y del sector agroalimentario andaluz.

El documento ofrece, entre otras cuestiones, información sobre cómo calcular las necesidades de riego (cuánto y cuándo) y sobre las bases de las estrategias de riego deficitario, que buscan el máximo rendimiento por unidad de agua en lugar de perseguir la máxima producción por unidad de superficie. También se aborda, por ejemplo, la importancia del manejo del suelo y del seguimiento de su humedad; y otras técnicas a más largo plazo como el uso de patrones tolerantes al estrés hídrico.

En el caso del almendro, a las medidas de gestión del riego se suma también información relativa, entre otros ámbitos, al diseño y manejo de la plantación; y el documento con recomendaciones para subtropicales, centrado en el aguacate, se refiere también al manejo del suelo, la reducción de la transpiración del cultivo y el uso de fuentes hídricas alternativas como las aguas regeneradas o desalinizadas, entre otras medidas.

Para reducir el impacto de la escasez de recursos hídricos en el olivar, desde el Ifapa se recomienda, por ejemplo, aplicar riegos deficitarios en función de la disponibilidad del agua y elaborar programas específicos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El conocimiento científico y técnico del Ifapa está recogido también en otros instrumentos que favorecen la elección de las estrategias más adecuadas para la consecución de múltiples objetivos y a los que se pueden acceder a través de Internet o los teléfonos móviles. Se trata de sistemas interactivos que ayudan a los productores en los procesos de toma de decisiones en diversas áreas acercándoles la experiencia de los investigadores de este instituto.

La plataforma de transferencia del conocimiento agrario y pesquero del Ifapa, Servifapa (<https://lajunta.es/47q4r>), incluye una nueva sección donde se recogen estas herramientas. Entre ellas se encuentran, por un lado, App móviles que asesoran sobre el riego en explotaciones de almendro y berries, el manejo de plagas y cómo actuar cuando se registran enfermedades causadas por hongos; y, por otro lado, servicios web relativos a la programación del riego y la fertilización del olivar, o que recogen los datos obtenidos en las estaciones de la Red de Información Agroclimática de Andalucía.

Además, en este apartado de la web del Ifapa se puede acceder también a herramientas que ayudan a los agricultores con el diseño de infraestructuras ecológicas para conservar los 'enemigos naturales' de las plagas en el entorno de los invernaderos, potenciando así las técnicas de Control Biológico. Este es el caso de la aplicación web 'DiseñEN' y de la App móvil 'PlantEN'.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Gobierno autoriza la ampliación de presupuesto de las ayudas a jóvenes productores

El incremento de crédito de la convocatoria 2022 permite respaldar la incorporación al campo de 1.141 agricultores y ganaderos andaluces

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural por la que se procede a un incremento de 11 millones de euros en las ayudas dirigidas a la incorporación de jóvenes a la actividad agraria. Así, el presupuesto final de la convocatoria 2022 de incentivos dirigidos a agricultores y ganaderos de menos de 41 años que ponen en marcha su empresa se eleva hasta rozar los 91 millones de euros. Gracias a esta modificación presupuestaria, el número total de productores que reciben las subvenciones se amplía en un 14%, pasando de unos mil jóvenes agricultores y ganaderos a 1.141.

Entre los jóvenes andaluces a los que el Gobierno andaluz facilita su incorporación a la actividad agraria con estas subvenciones se encuentran numerosas mujeres, ya que esta convocatoria ha sido pionera en el establecimiento de una línea específica para este colectivo. En concreto, cerca de 16 millones de euros del presupuesto global de la convocatoria 2022 se han destinado a respaldar iniciativas empresariales de mujeres jóvenes que, cumpliendo con las condiciones de las bases reguladoras, no podían acceder a los fondos a través de la línea general por cuestiones presupuestarias.

Entre los requisitos que se han tenido en cuenta para la valoración en la última convocatoria ha estado la posibilidad de alcanzar la condición de agricultor profesional, residir en la comarca donde se ubica la explotación, relevar en ésta a una persona que se jubila o adoptar técnicas de producción ecológica, así como la realización de un plan empresarial viable técnica y económicamente.

El Gobierno andaluz viene realizando una importante apuesta por el impulso del necesario relevo generacional del campo y, gracias a la ampliación del crédito de las ayudas de 2022, ha sido posible respaldar la incorporación de más de 4.000 jóvenes agricultores y ganaderos al campo en los últimos años.

Este apoyo de la Junta al sector agrario andaluz se ha materializado en la tramitación de diversas convocatorias de ayudas del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía hasta agotar los recursos del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader) disponibles para este objetivo en el marco 2014-2022, y en una línea extraordinaria dotada con fondos Next Generation.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

Autorizado el gasto para la gestión de la red de ventas y recarga de las tarjetas del Consorcio

El contrato incluye la gestión actual de las 2,7 millones de tarjetas operativas en los nueve consorcios metropolitanos de transporte

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de 10.373.110 euros para contratar el servicio para el establecimiento y la gestión de la red de ventas de la tarjeta de los consorcios metropolitanos de transporte de Andalucía. Este contrato incluye no sólo la gestión actual de la tarjeta, sino que también está preparada para las funcionalidades nuevas de que dispondrá en un futuro, como el uso de la tarjeta virtual (pago por móvil), la posibilidad de recargar por teléfono y servir de soporte de múltiples títulos de viajes.

La tarjeta del Consorcio, en sus diferentes modalidades, abarca nueve aglomeraciones urbanas de las ocho capitales andaluzas más el Campo de Gibraltar y se usa desde 2006 como soporte de los títulos de transporte para aplicar sus sistemas tarifarios. Se trata de una tarjeta inteligente con capacidad para almacenar títulos de transporte y un monedero electrónico para usar en diferentes medios de transporte, como autobuses, metros, tranvía o catamarán. Desde entonces, ha ido creciendo hasta contar, a fecha de abril de 2023, con 2,7 millones de tarjetas operativas en Andalucía. Por ello, es imprescindible dotar de una red de venta y para adquirir estos títulos y su recarga.

Este contrato, que licitará el Consorcio de Transporte Metropolitano de la Bahía de Cádiz en representación del resto de consorcios, gestionará la red de tarjetas actuales, estará operativo y adaptado a la gestión de la nueva tarjeta, que incorporan varias mejoras tecnológicas para el usuario. El Gobierno andaluz, a través de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, lleva trabajando desde hace tiempo de la mano de los nueve consorcios andaluces en la migración del soporte de sus títulos de transporte a la tecnología Desfire, en concreto el modelo EV3 de 4K, por lo que la red de venta y recarga debe ser compatible a nivel de hardware con esta tecnología.

Los aspectos más relevantes de esta evolución tecnológica son la virtualización de la tarjeta, es decir, que se podrá utilizar la tarjeta del Consorcio a través del móvil, tanto en el pago como en la recarga y consulta del saldo de la tarjeta. Además, la nueva tarjeta dará cabida a múltiples títulos: al ya existente título de monedero electrónico se incorporarán el título temporal y los bonos de viaje.

El nuevo contrato recoge la prestación del servicio de venta y recarga, que va desde la gestión de almacenaje de los distintos soportes de títulos de transporte como el control



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de existencias para asegurar el suministro sin rotura de stocks a los distintos puntos de venta. Los títulos se comercializarán en canales adecuados de venta ubicados en el ámbito territorial de cada consorcio, garantizando una cobertura geográfica del 80% de los núcleos de población. La empresa adjudicataria se ocupará del almacenaje, el control de existencias y la distribución a los puntos de venta de la información impresa facilitada por la red de consorcios.

Además, también se hará cargo de la personalización de las tarjetas nominativas, como son la Tarjeta Joven de Transporte, destinada para los andaluces menores de 30 años, o la Tarjeta de Familia Numerosa del Consorcio. También se encargará del mantenimiento de terminales desatendidos, es decir, los puntos de venta que no tienen personal, prestan el servicio de recarga mediante un terminal autónomo y están ubicados en zonas con vigilancia privada o con personal que se responsabilice del terminal. Los terminales desatendidos también podrán instalarse en puntos de venta presenciales cuando se traten de puntos de venta de alta demanda, y, por lo tanto, su volumen de transacciones justifique la instalación de un terminal de refuerzo al terminal presencial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

El Consejo de Gobierno aprueba la Estrategia frente a la Resistencia a los Antimicrobianos

Su finalidad es liderar e impulsar actuaciones que reduzcan el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos

El Consejo de Gobierno ha aprobado la Estrategia conjunta frente a la Resistencia a los Antimicrobianos en Andalucía para el periodo 2023-2027, cuya finalidad es liderar e impulsar actuaciones conjuntas que reduzcan el riesgo de selección y diseminación de resistencias a los antimicrobianos para preservar y mejorar la salud de la población.

El documento, elaborado por la Consejería de Salud y Consumo en colaboración con la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, señala que dicho objetivo se buscará mediante un abordaje integral para prevenir, detectar y controlar enfermedades y muertes causadas por microorganismos resistentes a los antimicrobianos con un enfoque One Health, a través del trabajo conjunto en salud humana, sanidad animal y medio ambiente.

La Estrategia se sustenta en distintos valores como el compromiso con la salud única, ya que tiene en cuenta la prevención y el control de la resistencia a los antimicrobianos desde todos los ámbitos; la innovación e investigación en nuevos ámbitos mediante el análisis del impacto de la resistencia antimicrobiana de cualquier origen en la salud de la población; o la corresponsabilidad fomentando el cambio de comportamiento responsable a nivel individual y comunitario en relación con el uso prudente de los antimicrobianos en humanos, animales y su presencia en el medio ambiente.

Además de la colaboración y cooperación multisectorial para garantizar que las medidas de prevención y control se apliquen de forma coordinada, se fomentan las alianzas con todos los sectores implicados; la participación de la ciudadanía y profesionales para hacer frente a la resistencia antimicrobiana como amenaza de salud pública; y la sostenibilidad con compromiso con los objetivos de desarrollo sostenible que buscan satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones del futuro, contando con tres factores claves: sociedad, economía y medio ambiente.

Del mismo modo, en la Estrategia se establecen líneas estratégicas y objetivos, que a su vez incluyen acciones. La primera línea estratégica es la relativa a la vigilancia y monitorización del uso y las resistencias a los antimicrobianos y su impacto en la salud de los pacientes y la población. Dentro de sus objetivos destacan mejorar la vigilancia



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

del consumo de antimicrobianos en Atención Primaria, hospitales y centros sociosanitarios; optimizar y estandarizar la vigilancia de sensibilidad y las resistencias a los antimicrobianos; mejorar el conocimiento sobre la epidemiológica y el impacto de las enfermedades infecciosas, así como los resultados clínicos de los procesos tratados; proporcionar información periódica a profesionales y gestores sobre los datos de prescripción, resistencias a los antimicrobianos, efectividad de los antimicrobianos y resultados clínicos; analizar y hacer seguimiento de los datos de consumo de antibióticos en explotaciones ganaderas para fijar consumos medios aproximados y detectar desviaciones; reforzar el seguimiento de datos de consumo de antimicrobianos por sectores específicos y en integradoras; o identificar los principales productos antimicrobianos susceptibles de pasar al medio ambiente, entre otros.

En la segunda línea estratégica se abarcan medidas de control de la prescripción y del uso seguro de los antimicrobianos y fitosanitarios, mediante la implantación de programas de calidad. Así, se marcan objetivos como consolidar y ampliar los Programas de Optimización de Antimicrobianos a todos los ámbitos de atención sanitaria; diseñar y proporcionar recomendaciones y recursos para garantizar la adecuación y uso seguro de los antimicrobianos; impulsar el desarrollo de tecnologías de la información como herramientas de ayuda a la prescripción y la toma de decisiones clínicas para el abordaje adecuado de procesos infecciosos; establecer mecanismos de coordinación entre centros hospitalarios y de Atención Primaria para garantizar la continuidad asistencial en la atención de pacientes con enfermedades infecciosas en todos los ámbitos; desarrollar un programa integral para el abordaje de las resistencias en los centros sociosanitarios; integrar la información disponible sobre vigilancia en los Planes de Control Oficial para establecer factores de riesgo en la selección de la muestra de control; o dotar de personal inspector suficiente para reforzar las actuaciones de seguimiento del cumplimiento y de los posibles incumplimientos y adopción de medidas correctoras.

Otros objetivos son eliminar malas prácticas en la prescripción/dispensación de medicamentos veterinarios y especialmente antibióticos con la aplicación del marco regulador para establecer las actuaciones y medidas a adoptar en caso de infracciones graves; establecer medidas de control de la difusión de los microorganismos resistentes a través de los alimentos; y promover el uso correcto de biocidas en desinfección y promocionar productos alternativos u otros métodos de desinfección en la industria alimentaria y otros establecimientos alimentarios.

Las actuaciones de prevención de la necesidad de uso de antimicrobianos y fitosanitarios serían la tercera de las líneas de la Estrategia, compuesta por cinco objetivos: implementar y consolidar programas, recomendaciones y medidas para la prevención y control de las infecciones asociadas a la asistencia sanitaria; avanzar en entornos seguros para la minimización de infecciones asociadas a la asistencia; reforzar



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

la bioseguridad y las buenas prácticas ganaderas para disminuir el consumo de antibióticos; lograr que todas las explotaciones estén bajo la supervisión de un veterinario de explotación; y reforzar la higiene y las buenas prácticas higiénicas en todas las etapas de la producción y el procesamiento de alimentos, tanto de origen animal como vegetal.

En la cuarta línea estratégica se establecen medidas para promover la realización de proyectos de innovación e investigación. Entre sus objetivos estarían estimular la investigación e innovación en materia de vigilancia, prevención, diagnóstico y control de la infección, las resistencias y el uso apropiado de los antimicrobianos; fomentar el acceso a los sistemas de información y bases de datos corporativos para favorecer la investigación y la innovación; impulsar la investigación en áreas de necesidad de generación de conocimiento prioritarias; apoyar el desarrollo de iniciativas públicas y privadas relacionadas con la disminución del uso de antibióticos en ganadería; desarrollar y promover una estrategia común en materia de investigación e innovación para evaluar las fuentes y el impacto de los microorganismos resistentes y de la eficacia de las prácticas de prevención de patógenos transmitidos por alimentos; incrementar el conocimiento sobre resistencia microbiana en el medio ambiente recopilando el mejor conocimiento científico disponible; fomentar la investigación sobre resistencia microbiana en el medio ambiente entre las instituciones universitarias y científicas de Andalucía; y estudiar la situación real de la resistencia microbiana en Andalucía, analizando el peso relativo de cada fuente de resistencia en el medio ambiente.

Formación y comunicación

La formación de profesionales y ciudadanía sobre la prevención y el abordaje de los procesos infecciosos y las resistencias a los antimicrobianos conforman la quinta línea estratégica que, a su vez, está compuesta por cinco objetivos estratégicos: impulsar la formación de los miembros de los equipos y los referentes de los centros responsables de la implementación de las acciones; fortalecer las competencias de los profesionales sanitarios en medidas de prevención de la infección y el uso adecuado de antimicrobianos; impulsar la formación y concienciación de los profesionales no sanitarios, pacientes y cuidadores en medidas de prevención de la infección y el uso adecuado de los antimicrobianos; diseñar materiales para el desarrollo de competencias específicas en los profesionales sanitarios y promover el desarrollo profesional y el reconocimiento curricular de dichas competencias y realizar actividades formativas.

La sexta y última línea es la relacionada con estrategias de comunicación efectiva, sensibilización y concienciación de los profesionales y la ciudadanía. Dentro de los objetivos de esta línea destacan sensibilizar y concienciar a diferentes sectores profesionales y de la ciudadanía sobre la necesidad de prevenir las infecciones y realizar un uso prudente de los antimicrobianos para frenar el problema de las resistencias;



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

mejorar la comunicación y divulgación general de iniciativas puestas en marcha, desde todos los sectores, para afrontar las resistencias a los antimicrobianos en Andalucía; diseñar una estrategia global de sensibilización, comunicación y divulgación para la población general y para subgrupos específicos; identificar autoridades competentes y establecer procedimientos de comunicación; reforzar la comunicación y coordinación con colegios profesionales y entre las administraciones competentes, desde producción primaria a fases posteriores; incrementar la concienciación del problema de la resistencia microbiana en el medio ambiente; dar a conocer al público general el papel que desempeña el medio ambiente en la problemática de la resistencia microbiana y aumentar la coordinación y sinergias con los otros grupos de trabajo.

Sobre la resistencia a antimicrobianos

Aunque la resistencia a antimicrobianos es un fenómeno natural que confiere a los microorganismos una ventaja biológica, ha sido acelerada por el uso excesivo y mal uso de antimicrobianos en salud humana y animal, en la agricultura y también por su presencia en el medio ambiente. Este uso inapropiado y presencia ubicua ha favorecido la supervivencia de bacterias que han desarrollado mecanismos de resistencia que después proliferan y pueden transferirse a través de elementos de movilidad genéticos.

Actualmente supone una grave amenaza para la salud, ya que pone en juego la viabilidad de tratamientos efectivos de infecciones causadas por bacterias, parásitos, virus y hongos. La incidencia, cada vez más elevada, de patógenos multirresistentes para los que hay opciones de tratamiento reducidas, siendo responsables de infecciones graves y de un incremento importante de la morbilidad y mortalidad. La Organización Mundial de la Salud incluye la resistencia a antimicrobianos entre los diez principales problemas globales de Salud Pública y de los que hay que mantener una estrecha vigilancia y seguimiento.

La no acción en relación con la resistencia a antimicrobianos provocaría 10 millones de muertes anuales en el mundo de aquí a 2050. En ese momento, la resistencia a antimicrobianos se situaría como el principal motivo de mortalidad en la especie humana, por encima del cáncer o la diabetes.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

La Junta lanza un programa para fomentar el aprovechamiento de la madera de los montes

La ordenación sostenible de la masa forestal, mejorar su gestión, producción y rentabilidad y fomentar el empleo local, sus objetivos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la puesta en marcha del 'Programa de Impulso de los Aprovechamientos de Madera en Andalucía' para favorecer la gestión forestal sostenible de los montes con la revaloración de este recurso natural y renovable, al tiempo que se fomenta el empleo, la lucha contra la despoblación en las zonas rurales y se mejora la conservación del patrimonio natural.

En el marco de la adecuación del Plan Forestal Andaluz, y en sintonía con iniciativas del sector privado ya puestas en marcha por entidades como la Asociación Forestal Andaluza (AFA-Profor) o las universidades de Granada y Pablo de Olavide de Sevilla, este programa persigue el fomento de la gestión forestal sostenible de los montes andaluces, como fuente productora de madera, principalmente, pero también de corcho y otros recursos naturales renovables, como punto de partida de una cadena de valor añadido mediante el impulso de un nuevo ecosistema industrial que, desde la base ya existente en el territorio andaluz, consolide el ciclo de aprovechamiento de la madera.

La creación e impulso de este renovado ecosistema forestal-industrial requiere del desarrollo previo de diversas fases, que se constituyen en verdaderos objetivos concretos. Entre ellas está la evaluación de la productividad potencial actual de las masas forestales maderables de Andalucía y definición de áreas de aprovechamiento preferente en base a la rentabilidad de los mismos y posibilidades de mecanización, con la finalidad última de favorecer la lucha contra la despoblación rural en estas áreas económicamente desfavorecidas; el diagnóstico sobre el sector industrial y empresarial de la madera en Andalucía; el fomento de la ordenación de montes privados y públicos andaluces y de la Certificación Forestal o la implementación de una selvicultura destinada a la obtención de madera de calidad.

Además, se prevé la organización de una campaña de sensibilización sobre la necesidad e importancia de los aprovechamientos forestales, singularmente el de madera, y fomento de los procesos participativos; la formación de los distintos agentes para fomentar el empleo y disponer de profesionales cualificados en el sector de la madera en zonas con alto riesgo de despoblación; así como potenciar la visibilidad del sector de la madera y sus agentes en la regulación existente en materia de registros industriales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El Programa de Impulso de los Aprovechamientos de Madera en Andalucía cuenta con una inversión de 7,2 millones de euros, financiados por el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Así, se ha dotado una partida de 500.000 euros para su redacción, a la que acompañarán otras inversiones necesarias para el desarrollo del Programa, como la redacción de instrumentos de ordenación de montes públicos en las zonas que requieran de esta planificación para potenciar los aprovechamientos, en las provincias de Granada, Jaén, Málaga y Sevilla. La inversión prevista en esta materia asciende a 2,8 millones de euros.

A todo ello, se añadirán inversiones adicionales asociadas a la mejora de infraestructuras vinculadas con esos aprovechamientos de madera, tales como caminos, cargaderos, puntos de acceso y vigilancia en los montes por un importe de 600.000 euros. Estas inversiones se suman a las ya puestas en marcha en el presente año 2023, relativas a ordenaciones de montes públicos por un importe de 3.300.000 euros en las ocho provincias andaluzas.

Apuesta por la madera

Siguiendo las recomendaciones de la Unión Europea de aumentar el uso de la madera, por ejemplo, en construcción de edificios públicos, Andalucía hace tiempo que inició este camino a través de la puesta en marcha de diversas actuaciones, como la firma el 13 de enero de 2023 de un Protocolo entre la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía, a través de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, y la Universidad de Granada para impulsar la construcción sostenible de vivienda pública, a través del uso de madera de chopo y de pino.

Destaca igualmente la puesta en marcha por la Consejería de Industria, Energía y Minas del 'Plan cadena de valor CRECE Industria de la madera y el mueble en Andalucía', de cuya puesta en marcha se tomó conocimiento por el Consejo de Gobierno el pasado 14 de marzo, y que contempla como objetivo el de fomentar el aprovechamiento eficaz y sostenible de los recursos naturales para el uso de la madera en la fabricación de muebles y en la construcción y rehabilitación de edificios.

Por su parte, la Estrategia Forestal Española Horizonte 2050 considera una oportunidad la construcción en madera y el uso de sus productos derivados con huella ecológica positiva frente a otros materiales muy demandantes de energía y recursos en sus diferentes fases de producción, utilización y valorización. Al mismo tiempo, advierte del riesgo social, económico y ambiental que supone la inmovilización en el monte de la madera y otros productos forestales por falta de su aprovechamiento, teniendo en cuenta la tasa de crecimiento anual del conjunto de los bosques, que supone un grave inconveniente al desarrollo de la política forestal andaluza por la permanente



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

acumulación de biomasa combustible y su repercusión en la intensidad de los incendios forestales en la actualidad.

En este nuevo escenario, surge de forma inmediata la necesidad, la conveniencia y la responsabilidad de planificar el alcance de esta nueva vieja tendencia: la de aprovechar un recurso natural y renovable, asegurando su persistencia, la constancia de las existencias y la conservación de sus fuentes, los bosques. A este respecto, la labor continuada de ordenación de los montes andaluces es cuestión capital, y deberá reorientarse para dar cobertura a esta necesidad social bajo el principio de multifuncionalidad del monte.

En este sentido, mediante Acuerdo de Consejo de Gobierno, de 14 de enero de 2020, se aprobó la formulación de la adecuación del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030, estableciendo la necesidad de promover planes encaminados a mejorar la gestión y producción de aprovechamientos forestales y contemplando entre sus medidas la de optimizar las diversas producciones forestales de modo compatible con el carácter eminentemente protector de la mayor parte de los bosques andaluces.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

El programa ‘Startup Andalucía Roadshow’ tendrá continuidad con una tercera edición

Las iniciativas 4i Intelligent Insights, Duponte, Cobiomic, mSurgery y Travelfine fueron las ganadoras de la segunda convocatoria

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de las cinco empresas emergentes ganadoras de la segunda edición de la liga regional de emprendimiento tecnológico ‘Startup Andalucía Roadshow’, así como de la intención de dar continuidad a este programa con una nueva edición tras el éxito de las convocatorias anteriores y la acogida de los participantes.

El programa ‘Startup Andalucía Roadshow’, desarrollado por la Consejería de Universidad y el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, ha seleccionado en su segunda edición a los cinco proyectos innovadores que se han alzado con el galardón de esta competición regional dirigida al fomento del emprendimiento: 4i Intelligent Insights, Duponte, Cobiomic, mSurgery y Travelfine.

‘Startup Andalucía Roadshow’ tiene como objetivo seleccionar a las mejores empresas tecnológicas emergentes y ayudarlas en su desarrollo y escalado a través de un programa de capacitación y mentorización especializada. Mediante la iniciativa, estos emprendedores tienen la oportunidad de contactar con potenciales inversores y acceder a diferentes instrumentos de financiación disponibles, así como participar en los mejores eventos en la materia a escala nacional e internacional. Con dicha competición se persigue reforzar el actual ecosistema innovador y ayudar a las ‘startups’ a implantar nuevos modelos de negocio que les permitan adquirir ventajas competitivas para convertirse en compañías tractoras que atraigan talento innovador a Andalucía.

La segunda edición arrancó a finales del pasado ejercicio con la presentación de casi medio centenar de candidaturas de las que se eligieron 32 para participar en un proceso intensivo de capacitación empresarial impartido por profesionales de reconocido prestigio en el ecosistema nacional e internacional en formato escuela de negocio. De estas 32 empresas emergentes, 12 lograron pasar a la fase final del programa, enfocada a conectarlas con inversores y fondos nacionales e internacionales.

En la ronda final se han elegido a las cinco mejores, que tendrán la oportunidad de contactar con potenciales inversores y acceder a diferentes instrumentos de financiación disponibles. Además, podrán participar en los mejores eventos de emprendimiento a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

escala nacional e internacional, como el South Summit (Madrid), el WebSummit (Lisboa) o el Alhambra Venture (Granada) y Al Andalus Innovation Venture (Sevilla), entre otros.

En su valoración, los miembros del jurado han tenido en cuenta el modelo de negocio de los finalistas, su escalabilidad, la previsión de ingresos, la estrategia de financiación, el despliegue geográfico o la valoración de la empresa en el mercado. Estos aspectos han representado el 80% de la puntuación, mientras que el 20% restante se ha reservado para evaluar la presentación de los proyectos emprendedores, teniendo en cuenta la convicción, la claridad o la coherencia del discurso.

Las cinco ganadoras

Las cinco firmas ganadoras son empresas innovadoras de base tecnológica cuyo modelo de negocio es escalable y se encuentra validado mediante usuarios activos, pilotos comerciales o primeros ingresos recurrentes. Estas 'startups' proponen soluciones en el campo de la sanidad, la biotecnología, la inteligencia artificial o los viajes. De ellas, tres son de Sevilla, una procede de Córdoba y otra de Málaga.

4i Intelligent Insights (Sevilla) es una 'startup' que desarrolla soluciones de inteligencia artificial, principalmente aplicaciones de visión artificial y sistemas de diálogo. Entre ellas, destacan productos como AdReAn, que recopila y analiza datos de los visitantes de espacios comerciales, y Airconv, un asistente de voz para la industria 4.0 capaz de operar en condiciones ruidosas.

Por su parte, Duponte (Sevilla) está especializada en análisis bioinformáticos para la identificación de variantes genómicas asociadas con el riesgo de desarrollo de enfermedades y con la variabilidad en la respuesta a medicamentos, mientras que Travelfine (Sevilla) es una plataforma digital especializada en seguros de viaje a medida, que permite la llamada de asistencia médica gratuita vía wifi, disponible 24 horas, 365 días al año.

Cobiomic Bioscience (Córdoba) predice cuál es la mejor terapia para cada paciente con enfermedades inflamatorias combinando análisis moleculares y clínicos con inteligencia artificial y la 'startup' mSurgery (Málaga) ha desarrollado una plataforma para la transferencia del conocimiento en el sector sanitario y tiene como finalidad ayudar a los cirujanos a tomar mejores decisiones.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

La Junta edita una ‘Guía para concejales’ como manual de consulta para nuevos alcaldes y ediles

En formato de pregunta-respuesta, incluye novedades legislativas en materias de urbanismo, personal, transparencia o fondos europeos

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la publicación de la ‘Guía para los concejales de la Comunidad Autónoma de Andalucía’, un manual práctico de consulta sobre la organización, funcionamiento, régimen jurídico de las entidades locales así como los cambios legislativos en materias que les afectan como la ordenación del territorio, la gestión presupuestaria, los fondos europeos, la transparencia o la administración electrónica y que se edita para los nuevos cargos electos que se incorporan a los ayuntamientos y diputaciones tras las elecciones del 28 de mayo.

El documento ha sido elaborado por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en el marco de sus competencias de fomentar la formación de las personas que desempeñan cargos electos locales y del personal directivo profesional al servicio de las entidades locales. La publicación tiene, además, un carácter sostenible pues se ha optado por el formato digital frente a una tirada limitada en papel de 300 ejemplares.

Es la sexta edición de este manual, que revisa la versión anterior de 2020, estructurada en 13 capítulos y en la que se ha optado por un formato de preguntas y respuestas cortas, concisas y con un lenguaje asequible y fácil de comprender para quienes no sean expertos en Derecho Administrativo. El objetivo es que sea una herramienta útil, especialmente para quienes se incorporaran por primera vez a la Administración Local.

El primer capítulo es un repaso a los distintos tipos de entidades locales -los municipios, la provincia y las Entidades Locales Autónomas (ELA)-, el ordenamiento jurídico local, la autonomía, competencias y relaciones con otras administraciones. El segundo está dedicado a la organización y funcionamiento, tanto de los órganos colegiados como de los recursos humanos.

En el apartado dedicado a la gestión económico-presupuestaria, se aborda tanto el régimen tributario local como la financiación europea, con información actualizada sobre el marco 2021-2027, así como todo lo que hay que conocer para elaborar y ejecutar un presupuesto y lo relativo a los bienes públicos. Las claves prácticas y eficientes de la contratación pública y los servicios de interés general que deben prestar las entidades



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

locales y su gestión directa o indirecta, así como su evaluación, centran los capítulos cuatro y cinco.

Una de las principales competencias de las administraciones locales es la ordenación del territorio y el urbanismo, por lo que la guía se extiende en esta materia, incorporando las últimas novedades legislativas como la Ley de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía (LISTA). Muy vinculado a ello está también el capítulo dedicado a la normativa ambiental, en el que se explican los trámites necesarios en los instrumentos de planeamiento urbanístico y las competencias propias en materias como la gestión de residuos o la contaminación lumínica y acústica.

La guía dedica sendos capítulos a dos normas fundamentales: la Ley de Procedimiento Administrativo Común y la de Régimen Jurídico del Sector Público. Además, se aborda la responsabilidad patrimonial de las entidades locales.

Además, el texto informa de una de las principales herramientas con las que cuentan las administraciones para la digitalización, el Catálogo Electrónico de Procedimientos de la Administración Local (cep@l), una herramienta diseñada por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública que tienen a su disposición, de manera gratuita, los ayuntamientos y diputaciones para facilitar a los ciudadanos y empresas la gestión telemática de cientos de trámites habituales con las entidades locales.

Los últimos dos capítulos están dedicados a la protección de datos y la transparencia, ámbitos en los que también se ha avanzado en los últimos años con cambios legislativos que se han incorporado respecto a la edición anterior.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 12 DE JUNIO DE 2023

Pedro Mercado y Nicolás Ruiz, nuevos rectores de las universidades de Granada y Jaén

El Consejo de Gobierno aprueba otros cinco nombramientos: dos en la Consejería de Turismo, dos en Inclusión Social y uno en Fomento

El Consejo de Gobierno ha aprobado los nombramientos de Pedro Mercado Pacheco y de Nicolás Ruiz Reyes como rectores de las universidades de Granada y de Jaén, respectivamente, por un periodo de seis años, tal y como establece la recientemente aprobada Ley Orgánica del Sistema Universitario (LOSU). De igual modo, ha aprobado otros cinco nombramientos. En primer lugar, ha designado a Fernando Panea como director general de Museos y Conjuntos Culturales de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte, y a María del Carmen Ortiz Laynez como delegada territorial de dicha consejería en Sevilla. Por otro lado, el Consejo de Gobierno ha aprobado el nombramiento de Concepción Cardesa Cabrera como secretaria general de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad, y a José Antonio Barroso Fernández como secretario general técnico de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Por último, se ha designado a Juan Cristóbal Jurado como director general de Vivienda y Regeneración Urbana de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

- Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

Pedro Mercado Pacheco, rector de la Universidad de Granada

Nacido en Arjona (Jaén) en 1964, es catedrático de Filosofía del Derecho de la Universidad de Granada (UGR). Mercado Pacheco imparte docencia en la Facultad de Derecho y es profesor del máster interuniversitario 'Cultura de paz, educación y derechos humanos'. Ha sido profesor visitante en las universidades de Edimburgo (Reino Unido), Catania (Italia), Guanajuato (México) y en el Centro de Estudios Jurídicos de Puebla (México). También es coordinador del máster en Derechos Humanos de la UGR y la Procuraduría de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. En el ámbito de la investigación, Pedro Mercado ha obtenido el premio extraordinario de doctorado y ha escrito varios libros y numerosos artículos de investigación sobre el análisis económico del derecho y sobre la globalización, estado y derecho. Ha realizado estancias de investigación en Edimburgo, Roma y Catania y ha participado en ocho proyectos de I+D+I. De igual modo, es miembro del Instituto de Investigación de la Paz y de los Conflictos de la Universidad de Granada y pertenece a la Red Iberoamericana de Investigación sobre Formas contemporáneas de Esclavitud y Derechos Humanos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En el campo de la gestión universitaria ha desempeñado distintos cargos y tareas, entre los que destaca su condición de miembro del claustro de la UGR en diferentes periodos, secretario del Departamento de Filosofía del Derecho, secretario general de esta institución académica y vicerrector de Política Institucional y Planificación.

Nicolás Ruiz Reyes, rector de la Universidad de Jaén

Nacido en Linares (Jaén) en el año 1967, es ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid y doctor ingeniero de Telecomunicación por la Universidad de Alcalá. Tras dos años de desempeño profesional en la empresa privada, en 1993 ingresó en la Universidad de Jaén (UJA), institución donde ha desarrollado toda su carrera profesional universitaria durante 29 años. El nuevo rector es catedrático en el área de Teoría de la Señal y Comunicaciones y ha impartido docencia en Ingeniería de Telecomunicación (grado y máster), así como en el máster en Ingeniería del Transporte Terrestre y Logística de la UJA. Asimismo, ha participado en diversos programas de Doctorado y ha dirigido ocho tesis doctorales. En el año 2001 creó el grupo de investigación 'Tratamiento de Señales y Sistemas de Telecomunicación' y lo ha dirigido hasta la fecha. Ha publicado más de 100 artículos de investigación en revistas de reconocido prestigio internacional y ha realizado más de 120 trabajos en congresos internacionales de relevancia. También ha participado en 45 proyectos de I+D financiados en convocatorias públicas, en 15 de ellos como investigador principal. En el ámbito de la política y gestión universitarias, ha desempeñado diversos cargos en la institución académica jiennense durante 26 años consecutivos. Entre ellos, figuran el de subdirector de la Escuela Politécnica Superior de Linares, el de director del Departamento de Ingeniería Electrónica, de Telecomunicación y Automática, el de vicerrector de Infraestructuras, Desarrollo de Campus y Sostenibilidad y el de gerente.

- Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

Fernando Panea, director general de Museos y Conjuntos Culturales

Licenciado en Historia del Arte por la Universidad de Sevilla y máster oficial universitario en Patrimonio Artístico Andaluz y su proyección iberoamericana. En el año 2005 ingresa por oposición en el Cuerpo de Ayudante de museos y en 2010 en el de Conservadores de museos. Ha trabajado en distintas etapas en el Museo Arqueológico de Córdoba, Museo de Almería y el Museo de Bellas Artes de Sevilla. En la actualidad ocupaba el cargo de director del Conjunto Arqueológico de Itálica. Ha comisionado y coordinado exposiciones en el Museo de Bellas Artes de Sevilla, el Carmen Thyssen de Málaga y el Conjunto Arqueológico de Itálica.

Carmen Ortiz Laynez, delegada territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Sevilla

Licenciada en Derecho por la Universidad a Distancia (UNED) y máster en Estudios Políticos en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. En la actualidad ejercía como



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

profesora asociada de Derecho Constitucional en la Universidad Pablo de Olavide y ocupaba el cargo de concejal de Cultura, Fiestas y Tradiciones del Ayuntamiento de Tomares (Sevilla) desde 2011.

- **Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda**

Juan Cristóbal Jurado Vela, director general de Vivienda y Regeneración Urbana

Nacido en Málaga (1977), es licenciado en Derecho por la Universidad de Málaga en 2000. Ingresó en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado en 2004, en el que está en excedencia, y en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos en 2009 por promoción interna. Ha ocupado diversos puestos en el Servicio Público de Empleo Estatal en Granada y Sevilla, en este último como secretario provincial. También ha sido secretario general de la Delegación del Gobierno de España en Andalucía y de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla y, con anterioridad, vicesecretario general. En la pasada legislatura ocupó los puestos de secretario general técnico y secretario general de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. En esta legislatura ha sido desde agosto de 2022 director general de Patrimonio Documental y Bibliográfico de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte. En 2021 le fue concedida la Cruz de Oficial de la Orden del Mérito Civil y este año ha recibido el premio Arquitectura & Sociedad del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla.

- **Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad**

Concepción Cardesa Cabrera, secretaria general de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad

Nacida en Sevilla (1977), es licenciada en Derecho por la Universidad de Sevilla y Máster en Dirección Pública, Políticas Públicas y Tributación por la UNED. En 2002 ingresó en el Cuerpo Superior Facultativo de la Junta de Andalucía, opción Letrada de Administración Sanitaria, ejerciendo su actividad en defensa y representación del Servicio Andaluz de Salud, tanto en la Asesoría Jurídica Provincial de Sevilla como en la de Cádiz. A lo largo de su carrera profesional ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en el ámbito de la administración periférica de la Junta de Andalucía en Cádiz, tales como la Secretaría General Provincial de la Consejería con competencias en materia de Vivienda y, posteriormente, la de Medio Ambiente. También ha desempeñado el cargo de secretaria general de la Delegación del Gobierno de Cádiz. Desde agosto de 2022 ha ejercido como secretaria general técnica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, cargo que ha desempeñado hasta asumir su nueva responsabilidad al frente de la Secretaría General de Familias, Igualdad, Violencia de Género y Diversidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

José Antonio Barroso Fernández, secretario general técnico

Nacido en Puerto Real (Cádiz) en 1976, es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada y funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Generales de la Junta de Andalucía desde 2003. Durante su carrera profesional, vinculada a las políticas sociales en la administración periférica de la Junta de Andalucía en Cádiz, ha sido jefe de servicio de Prevención y Apoyo a la Familia, jefe de servicio de Valoración de la Dependencia y secretario general provincial de la Delegación Territorial, este último entre los años 2018 y 2022. También ha ejercido funciones como jefe de servicio de Transportes en la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz. Desde enero de 2023 ha ocupado el puesto de inspector central de Servicios Sociales de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, que ha venido desempeñando hasta su nombramiento como secretario general técnico de ésta.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía